

## BOLETÍN DE PRENSA N° 28

### Quibdó, 27 de diciembre de 2018: el 1 de enero de 2019, no habrá recolección de residuos sólidos por festividades de fin de año

Aguas del Atrato informa a la comunidad en general, que por las festividades de fin de año, el día 1 de enero de 2019 el servicio de aseo no se prestará en la ciudad de Quibdó. Esta determinación fue tomada, con el fin de permitir que los hombres y mujeres que trabajan durante todo el año para mantener la ciudad limpia, puedan compartir el año nuevo con sus familias.

Aguas del Atrato, agradece a toda la comunidad quibdoseña por reconocer los avances que presenta la empresa en la prestación de los servicios públicos domiciliarios, el pago oportuno de la factura, los reportes de daños y conexiones fraudulentas. Así mismo, reitera que seguirá trabajando arduamente para optimizar su operación durante el 2019.

**Nota aclaratoria:** el día 31 de diciembre de 2018 y 2 de enero de 2019, el servicio de aseo se prestará con total normalidad en los barrios que corresponda y horario habitual.  
-Los servicios de acueducto y alcantarillado, se prestarán normalmente.

Invitamos a los usuarios no sacar sus residuos el día 1 de enero y así conservar la ciudad limpia.

Tener en cuenta que cualquier alteración o falta del servicio prolongada, puede ser reportada a través de la línea de servicio al cliente 672 41 47 y en la página de Aguas del Atrato [www.aguasdelaatrato.com](http://www.aguasdelaatrato.com).

Comunicación Corporativa

**Oficina de atención al cliente /** Cra 3 No.29-55 - Barrio Cristo Rey  
**Sede administrativa/** Loma de Cabí, Barrio Niño Jesús (Quibdó)  
**Líneas telefónicas de atención/** 672 41 47- 672 52 02 -672 41 81